



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Puno, 02 de Octubre del 2024

OFICIO MULTIPLE N° D000011-2024-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

SF 03 OCT 2024

EXPEDIENTE N° 9650

HORA: 9:51am FIRMA:

- Señores : SEGÚN LISTA ANEXO 01
- Asunto : Inicio de proceso de Conformación de Comités de Alimentación Escolar (CAE) 2025.
- Referencia : a) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000485-2023-MIDIS/PNAEQW
b) Resolución Viceministerial N°083-2019-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS Unidad Territorial Puno. El artículo N°4 de la Ley N°28044 - Ley General de Educación, precisa que tanto la educación inicial y primaria se complementa obligatoriamente con programas de alimentación, salud y entrega de materiales1 , la Resolución Viceministerial N°083-2019-MINEDU : “Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica”, y la estrategia de Cogestión implementada por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma para brindar el servicio alimentario, establecen las acciones que deben ser implementadas de manera conjunta para la prestación apropiada del servicio alimentario en las instituciones educativas.

En ese contexto, una de las actividades prioritarias en este período del año es la *conformación de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) campaña 2025*, en cada Institución Educativa Pública del nivel Inicial, Primaria, Secundaria, usuarios del PNAE Qali Warma en la Región Puno.

La conformación del CAE se oficializa con la suscripción de los formatos establecidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000485-2023-MIDIS/PNAEQW "**Protocolo para la Conformación o Actualización del Comité de Alimentación Escolar (CAE) de las Instituciones Educativas del ámbito de intervención del Programación Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma**". Así como las fases y periodos del proceso de conformación de los CAE.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

CUADRO N°1: fases y periodos del proceso de conformación de los CAE.

Fases	Periodos ⁹
Condiciones previas	Agosto – setiembre
Conformación de los CAE	Setiembre – noviembre
Consolidación de la información	Hasta la segunda semana de diciembre.

⁹En caso se amplíe o modifique el periodo escolar, estos plazos se adecuan al contexto situacional.

En ese sentido, dentro del marco de la Resolución Viceministerial N°083-2019-MINEDU, solicitamos a su representada la difusión del proceso de Conformación del CAE y publicación de los Formatos N°01 y N°02, en el Portal Institucional de cada Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de la Región Puno, para facilitar el acceso a dichos formatos y acciones necesarias para la Conformación del CAE por parte del Director de la Institución Educativa, acción prioritaria para asegurar la prestación del servicio alimentario para el año 2025.

Sin otro asunto en particular, expreso a usted mi agradecimiento por la atención que brinde a la presente, la misma que redundará en beneficio de los niños y niñas escolares de nuestra región.

Adjunto:

Anexo 01: Acta de conformación /actualización y compromisos del comité de alimentación escolar

Anexo 02: Ficha de datos de la/del integrante Comité de Alimentación Escolar

Atentamente,

Firma

GIOVANI PANDO MAMANI
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

CC: cc.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

ANEXO 01

NESTOR VILLASANTE PAREDES	- Director de la UGEL Azángaro
MARIANA LILIANA GUTIERREZ MAITA	- Directora de la UGEL Carabaya
JOSE GABRIEL VIZCARRA FAJARDO	- Director de la UGEL Chucuito -Juli
RUBEN QUISPE SAIRITUPA	- Director de la UGEL Crucero
NORKA BELINDA CCORI TORO	- Directora de la UGEL El Collao
LUIS MARINO CALCINA TITO	- Director de la UGEL Huancané
EDWIN ERNESTO CHAYÑA GONZALES	- Director de la UGEL Lampa
EDWAR JAIME MONTAÑEZ AGRAMONTE	- Director de la UGEL Moho
PEDRO ROBERTO ENRÍQUEZ YANA MELGAR	- Director de la UGEL Melgar
ALINA GÓMEZ CHARAJA	- Director de la UGEL Puno
LUIS JARID MAMANI LLANO	- Director de la UGEL San Román
WILFREDO CHURA ALEJO	- Director de la UGEL San Antonia de Putina
EFRAÍN CONDORI RIVERA	- Director de la UGEL Yunguyo
FREDY HERNÁN OLAZÁBAL SALLUCA	- Director de la UGEL Sandía



ANEXO N°1

		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-017-PNAEQW-UOP-FOR-001
Versión N°: 10	ACTA DE CONFORMACIÓN/ACTUALIZACIÓN Y COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR				Página 1 de 1

En el centro poblado/sector/urbanización _____ del distrito de _____, provincia _____ y departamento de _____.

En el marco de la norma técnica para la cogestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) y de acuerdo a los procedimientos generales para la operatividad del modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario, siendo las _____ del día _____ del mes de _____ del año 202____, la IE/ PRONOEI _____ con código modular N° _____, del nivel _____, en la reunión de madres y padres de familia presidida por el/la director/a o quien haga de sus veces en la IE la/el Sra./Sr. _____ con DNI _____, se inicia la presente sesión con los siguientes puntos de agenda:

1. Difusión de la estrategia de cogestión, las etapas de la prestación y vigilancia del servicio alimentario, así como **las responsabilidades, funciones e impedimentos** de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE).
2. Elección de las/los integrantes del CAE, y/o delegación de la presidencia de corresponder, de acuerdo con la normativa del PNAEQW.
3. **Compromiso público** de las/los integrantes de cumplir estrictamente las funciones y responsabilidades establecidas por el PNAEQW y la suscripción de la ficha de datos.

Se inicia la sesión dando a conocer el punto N°1 de la agenda, luego de lo cual se procede a la **elección de las/los integrantes del CAE**, los cuales pueden ser voluntarios/os o elegidas/os por voto. Una vez identificado a las/los representantes, se declara conformado el CAE de la siguiente forma:

Rol en el CAE	Nombres y apellidos (completos)	DNI N°	Cargo en la IE ¹
Presidenta/e			
Secretaria/o:			
La/el vocal:			
La/el vocal:			
La/el vocal:			

Con la finalidad de formalizar la conformación/actualización del CAE, se pasa a ejecutar el tercer punto de la agenda. Habiendo sido leída el acta por cada una/uno de las/los integrantes del CAE, suscritos y verificados los datos y firmas en los formatos correspondientes; siendo las _____ horas del mismo día, firman el/la director/a de la IE y la/el presidenta/e de APAFA o representante de las madres y padres de familia, en representación de los presentes y en señal de conformidad.

Firma y sello de director/a, coordinador/a de PRONOEI o quien haga sus veces, de la IE ² Nombres y apellidos: _____ DNI: _____	Firma de presidenta/e APAFA o representante de las madres o padres de familia ³ Nombres y apellidos: _____ DNI: _____
---	--

¹ Director/a, subdirector/a, coordinador/a de PRONOEI, promotor/a educativo, coordinador/a del núcleo educativo (ST), coordinador/a CRFA, coordinador/a SRE, docente, personal administrativo, madre o padre de familia, gestor/a comunitario (ST), personal de cocina, responsable de recepción, según el Cuadro N°2 del presente documento.
² El director/a o responsable de la IE o docente coordinador/a del PRONOEI debe consignar su firma y el sello de la IE.
³ Presidenta/e APAFA o representante de las madres o padres de familia debe consignar su firma y sello (solo si cuenta con sello). Para la actualización del CAE: cuando ÚNICAMENTE se actualiza el cargo de presidenta/e y este recae en el/la director/a o quien haga sus veces, no se requiere la firma del presidente de la APAFA o representante de las madres o padres de familia.

ANEXO N°2

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-017-PNAEQW-UOP-FOR-002
Versión N°: 10	FICHA DE DATOS DE LA/DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR			Página 1 de 1	

Fecha: ____/____/202__

ROL EN EL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR: (Marcar con un aspa, donde corresponda)

Presidenta/e	Secretaria/o	La/el Vocal 1	La/el Vocal 2	La/el Vocal 3
--------------	--------------	---------------	---------------	---------------

MOTIVO DEL FORMATO

Conformación	Actualización
--------------	---------------

DATOS PERSONALES

NOMBRES		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
---------	--	------------------	------------------

FECHA DE NACIMIENTO			GÉNERO		DISCAPACIDAD ⁴	LENGUA MATERNA ⁵
DÍA	MES	AÑO	M	F		

DNI / CARNET DE EXTRANJERIA					N° TELÉFONO DOMICILIO
-----------------------------	--	--	--	--	-----------------------

CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° CELULAR PERSONAL () OTRO ()
--	----------------------------------

CORREO ELECTRÓNICO

DIRECCIÓN ACTUAL

De conformidad con lo establecido en la Ley N°29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°003-2013-JUS, declaro conocer los alcances de dichas normas y doy mi consentimiento en forma libre, expresa e inequívoca, para el tratamiento de mis datos personales, los que han sido consignados en el presente formulario, los que son exactos y verdaderos.

Declaro bajo juramento, no estar inmerso en algún impedimento para ser integrante de CAE.

Firma y sello ⁶ de presidenta/e Nombres y apellidos: DNI:	FIRMA O HUELLA DACTILAR ⁷ del integrante Nombres y apellidos: DNI:
--	---

⁴ Colocar el número que corresponda: Visual (1), Auditiva o del Lenguaje (2), Intelectual o mental (3), discapacidades múltiples (4), Motora (5), sin discapacidad (6).

⁵ Para el llenado del presente formato, se entiende por lengua materna: "La primera lengua que una persona aprende de forma natural a través de la interacción con su entorno". Colocar el número que corresponda: Español (1), Quechua (2), Aimara (3), Harakbut (4), Awajún(5), Ese Eja (6), Yine (7), Kakataibo (8), Matsigenka (9), Jaqaru (10), Nomatsigenka (11), Yanesha (12), Cashinahua (13), Wampis (14), Secoya (15), Sharanahua (16), Murui-muinani (17), Kandozi-chapra (18), Kakinte (19), Matsés (20), Ikitu (21), Shiwilu (22), Madija (23), Kukama kukamiria (24), Ashaninka (25), Shawi (26), Shipibo-konibo (27) y otros (28)

⁶ En el caso que el presidente del CAE no cuente con sello debe colocar su huella dactilar.

⁷ ÚNICAMENTE SE COLOCA HUELLA DACTILAR EN LUGAR DE FIRMA, SI ASÍ FIGURA EN SU DNI. En caso que la/el integrante del CAE sea la/el misma/o presidenta/a del CAE, no es obligatorio volver a firmar ni llenar este recuadro. En caso de situación de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor, ver las excepciones en el presente documento.